



MES DE ABRIL.

Table of financial data for the month of April, listing various institutions and their respective amounts.

MES DE MAYO.

Table of financial data for the month of May, listing various institutions and their respective amounts.

MES DE JUNIO.

Table of financial data for the month of June, listing various institutions and their respective amounts.

AVUICIOS OFICIALES.

Capitania general de Castilla la Nueva. Estado Mayor.—Seccion de Gobierno. Habiendo publicado el periódico La Epoca la noticia...

Congreso de los Diputados. Habiendo acordado la Comision permanente de Gobierno interior del Congreso de los Diputados...

Direccion general de la Deuda pública. Relacion de las facturas de créditos de la Deuda del Tesoro procedente del personal que se ha entregado por estas oficinas...

Centro de Guerra. Número 108.404 de salida de la factura; su importe 798 escudos 386 milésimas...

Centro de Marina. Número 143.067 de salida de la factura; su importe 240 escudos 833 milésimas...

Provincia de Alicante. Número 15.432 de salida de la factura; su importe 849 escudos 986 milésimas...

Provincia de Castellón. Número 820 escudos 300 milésimas; correspondiente a D. Francisco Piñón...

Provincia de Córdoba. Número 48.874 de salida de la factura; su importe 4.187 escudos 496 milésimas...

Provincia de La Coruña. Número 142.733 de salida de la factura; su importe 476 escudos...

Provincia de Granada. Número 65.404 de salida de la factura; su importe 690 escudos 300 milésimas...

Provincia de Guipúzcoa. Número 35.988 de salida de la factura; su importe 423 escudos 818 milésimas...

Provincia de Guadalajara. Número 47.879 de salida de la factura; su importe 2.932 escudos 736 milésimas...

Provincia de Jaén. Número 143.073 de salida de la factura; su importe 819 escudos 419 milésimas...

Provincia de León. Número 142.967 de salida de la factura; su importe 1.305 escudos 794 milésimas...

Provincia de Lugo. Número 88.977 de salida de la factura; su importe 733 escudos 853 milésimas...

Provincia de Málaga. Número 98.464 de salida de la factura; su importe 768 escudos 348 milésimas...

Provincia de Madrid. Número 141.170 de salida de la factura; su importe 51 escudos 150 milésimas...

Provincia de Orense. Número 96.838 de salida de la factura; su importe 2.702 escudos 300 milésimas...

Provincia de Pontevedra. Número 96.234 de salida de la factura; su importe 705 escudos 309 milésimas...

Provincia de Sevilla. Número 60.334 de salida de la factura; su importe 839 escudos 9 milésimas...

Diócesis de San Marcos de León. Número 143.009 de salida de la factura; su importe 2.049 escudos 400 milésimas...

Diócesis de Mondoñedo. Número 84.339 de salida de la factura; su importe 1.233 escudos 453 milésimas...

Diócesis de Mallorca. Número 142.973 de salida de la factura; su importe 480 escudos 423 milésimas...

Diócesis de Orense. Número 142.940 de salida de la factura; su importe 890 escudos 416 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 142.931 de salida de la factura; su importe 904 escudos 3 milésimas...

Diócesis de Segovia. Número 77.993 de salida de la factura; su importe 1.921 escudos 300 milésimas...

Diócesis de Tortosa. Número 142.867 de salida de la factura; su importe 235 escudos 400 milésimas...

Diócesis de Urgel. Número 92.734 de salida de la factura; su importe 2.754 escudos 300 milésimas...

Diócesis de Zamora. Número 100.844 de salida de la factura; su importe 1.493 escudos...

Diócesis de Salamanca. Número 142.978 de salida de la factura; su importe 1.015 escudos 735 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 143.038 de salida de la factura; su importe 1.018 escudos 383 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 142.998 de salida de la factura; su importe 828 escudos 238 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 142.986 de salida de la factura; su importe 4.253 escudos 880 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 143.004 de salida de la factura; su importe 1.309 escudos 203 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 142.984 de salida de la factura; su importe 2.920 escudos 030 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 142.935 de salida de la factura; su importe 700 escudos 408 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 142.986 de salida de la factura; su importe 1.438 escudos 431 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 143.004 de salida de la factura; su importe 6.484 escudos 400 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 143.002 de salida de la factura; su importe 6.738 escudos 400 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 143.003 de salida de la factura; su importe 3.956 escudos 600 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 82.316 de salida de la factura; su importe 1.746 escudos 730 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 142.933 de salida de la factura; su importe 26.441 escudos...

Diócesis de Salamanca. Número 142.976 de salida de la factura; su importe 888 escudos 903 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 142.936 de salida de la factura; su importe 1.748 escudos...

Diócesis de Salamanca. Número 142.940 de salida de la factura; su importe 890 escudos 416 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 142.931 de salida de la factura; su importe 904 escudos 3 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 142.973 de salida de la factura; su importe 480 escudos 423 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 142.998 de salida de la factura; su importe 828 escudos 238 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 142.986 de salida de la factura; su importe 4.253 escudos 880 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 143.004 de salida de la factura; su importe 1.309 escudos 203 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 142.984 de salida de la factura; su importe 2.920 escudos 030 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 142.978 de salida de la factura; su importe 888 escudos 903 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 142.936 de salida de la factura; su importe 1.748 escudos...

Diócesis de Salamanca. Número 142.940 de salida de la factura; su importe 890 escudos 416 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 142.931 de salida de la factura; su importe 904 escudos 3 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 142.973 de salida de la factura; su importe 480 escudos 423 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 142.998 de salida de la factura; su importe 828 escudos 238 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 142.986 de salida de la factura; su importe 4.253 escudos 880 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 143.004 de salida de la factura; su importe 1.309 escudos 203 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 142.984 de salida de la factura; su importe 2.920 escudos 030 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 142.935 de salida de la factura; su importe 700 escudos 408 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 142.986 de salida de la factura; su importe 1.438 escudos 431 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 143.004 de salida de la factura; su importe 6.484 escudos 400 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 143.002 de salida de la factura; su importe 6.738 escudos 400 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 143.003 de salida de la factura; su importe 3.956 escudos 600 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 82.316 de salida de la factura; su importe 1.746 escudos 730 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 142.933 de salida de la factura; su importe 26.441 escudos...

Diócesis de Salamanca. Número 142.976 de salida de la factura; su importe 888 escudos 903 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 142.936 de salida de la factura; su importe 1.748 escudos...

Diócesis de Salamanca. Número 142.940 de salida de la factura; su importe 890 escudos 416 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 142.931 de salida de la factura; su importe 904 escudos 3 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 142.973 de salida de la factura; su importe 480 escudos 423 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 142.998 de salida de la factura; su importe 828 escudos 238 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 142.986 de salida de la factura; su importe 4.253 escudos 880 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 143.004 de salida de la factura; su importe 1.309 escudos 203 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 142.984 de salida de la factura; su importe 2.920 escudos 030 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 142.935 de salida de la factura; su importe 700 escudos 408 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 142.986 de salida de la factura; su importe 1.438 escudos 431 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 143.004 de salida de la factura; su importe 6.484 escudos 400 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 143.002 de salida de la factura; su importe 6.738 escudos 400 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 143.003 de salida de la factura; su importe 3.956 escudos 600 milésimas...

Diócesis de Salamanca. Número 82.316 de salida de la factura; su importe 1.746 escudos 730 milésimas...

general, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones al efecto. Palacio 3 de Noviembre de 1866.—El Secretario general, Fernando Cos-Gayou. 2630—3

Habiéndose resultado que en la Real yeguada de Aranjuez sea suprimida la seccion mular, y consiguientemente disminuida la caballería, se anuncia al público que el día 16 de Noviembre de las mulas, yeguas, potros y potrancas sobrantes...

El remate se celebrará en el Real Sitio de Aranjuez, y las resenas de los animales puestos en venta, así como las demás condiciones de esta, se encontrarán a disposición del público desde el día 6 de Noviembre en las oficinas de aquella Administración patrimonial y en las de la general de la Real Casa. Palacio 31 de Octubre de 1866.—El Secretario general, Fernando Cos-Gayou. 2624—3

Caja de Ahorros de Madrid. ESTADO DE las operaciones verificadas el domingo 4 de Noviembre de 1866, autorizadas por los señores de la Junta directiva que suscriben. INGRESOS.

Table showing financial data for the Caja de Ahorros de Madrid, including total income, expenses, and balances.

REINTEGROS. Estado de reintegros de las operaciones verificadas el día 4 de Noviembre de 1866.

Table showing financial data for Reintegros, including total amounts and individual contributions.

El Director de semana, Manuel Catalá de Valerío. —Los Vocales, Joaquín Alcalde, —Gonzalo Sebastian de Llanos, —Juan de Travesedo, —Manuel Serantes, —Marqués de Valmediado, —Carlos Flores, —Benito del Collado y Ardanuy, —José María de Quirós, —José Teresa García, —Conde de Velle, —Conde de Goyeneche, —José Sanz y Varca.

Universidad Central. Plazas de Maestros y Maestras por concurso extraordinario a oposición.

Conforme a la Real orden de 10 de Agosto de 1833 han de proveerse por concurso extraordinario en los Maestros y Maestras comprendidos en el art. 7.º de la misma, y a falta de estos por oposición, las Escuelas vacantes en los pueblos siguientes:

- Escuelas de Niños. Provincia de Cuenca. La Escuela de párvulos de Huete, dotada con el sueldo anual de 330 escudos. Provincia de Madrid. La Escuela de Valdearcey y la de párvulos de Getafe, dotadas con el sueldo anual de 330 escudos cada una. Provincia de Toledo. Las Escuelas de Casarrubios del Monte, Yepes y Novés, dotadas con el sueldo anual de 330 escudos cada una.

- Escuelas de Niñas. Provincia de Ciudad-Real. Las Escuelas de Albaladejo, Almadenejos y plaza de Auxiliar de la elemental de Valdepeñas, dotadas con el sueldo anual de 230 escudos. Provincia de Cuenca. Las Escuelas de Cañete y Picazo, dotadas con el sueldo anual de 230 escudos cada una. Provincia de Guadalajara. La Escuela de Chilochees, dotada con el sueldo anual de 230 escudos. Provincia de Toledo. La Escuela del tercer distrito de la ciudad de Toledo, dotada con el sueldo anual de 335 escudos 700 milésimas. Las de Almonacid y Romeral, con el de 230 escudos cada una.

Las oposiciones a las Escuelas vacantes en la provincia de Ciudad-Real se celebrarán en Junio y Diciembre; las de Cuenca, Guadalajara y Toledo en Enero y Julio; las de Madrid en Mayo y Noviembre; las de Segovia en Marzo y Setiembre. Además del sueldo, los Maestros y Maestras disfrutaran casa gratuita y las retribuciones de los niños y niñas que puedan pagarse.

Los aspirantes acompañarán a las instancias, escritas de su puño, que han de presentar o remitir a la Junta de Instrucción pública de la respectiva provincia, los documentos justificativos de los méritos y servicios de que haga mención en la relación firmada de los mismos que han de unir a ella, para que la Junta remita a este Rectorado con su propuesta dichas solicitudes y relación de méritos luego que concluyan los ejercicios para las Escuelas que deben proveerse por oposición, y trascurrido un mes desde que el Boletín oficial inserte este anuncio en cuanto a las de concursos extraordinarios. Los que soliciten algunas de las Escuelas de este edicto, que hayan sido comprendidas en el del mes anterior, únicamente podrán optar a ellas en el caso de que a la fecha en que presenten sus solicitudes a la respectiva Junta provincial continúen vacantes y no se haya remitido al Rectorado la propuesta para su provisión. Madrid 3 de Noviembre de 1866.—El Rector, Marqués de Zafra. 2634—2

Tribunal de oposiciones a la plaza de Farmacéutico tercero del cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial de esta corte.

El viernes próximo 9 del corriente, a las doce de la mañana, tendrá lugar el primer ejercicio de estas oposiciones en el salón de juntas del Hospital general. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los señores opositores; a los cuales se advierte se presenten con 24 horas de anticipación al infrascrito, que vive en la calle de la Montera, núm. 41, para hacerles saber un acuerdo del Tribunal. Madrid 3 de Noviembre de 1866.—El Secretario del Tribunal, Alfonso del Busto. 2634—2

Gobierno de la provincia de las Baleares. Por jubilación de la que servía ha quedado vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Alaro, dotada con el sueldo de 300 escudos anuales.

Los aspirantes a dicho empleo que a la igualdad de mayores de 25 años reúnan la necesaria aptitud, dirijan sus solicitudes competidamente documentadas al Alcalde Presidente de aquella corporación dentro del término de un mes, que principiará a contarse desde el inmediato siguiente al en que se publique este anuncio por tercera vez en la Gaceta de Madrid; en el concepto de que será preferido el aspirante que reúna las circunstancias previstas en el Real decreto de 19 de Octubre de 1833 y Real orden de 21 de Octubre de 1838. Palma 23 de Octubre de 1866.—Cárlos de Pravia. 2639—1

Gobierno de la provincia de Barcelona. La Secretaría del Ayuntamiento de Artés, dotada con el sueldo de 600 escudos anuales, se halla vacante por dimisión de la que desempeña.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas al Alcalde Presidente de aquella corporación dentro del término de un mes, contado desde la publicación de este anuncio en la Gaceta del Gobierno y Boletín oficial de la provincia; y advirtiéndose que para la provisión...

Sección de dicha plaza se tendrán presentes las prescripc...

Gobierno de la provincia de Guadalajara.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la...

La resignación será por cinco años, quedando despu...

La subasta tendrá lugar en mi despacho y en las Ca...

Gobierno de la provincia de Valencia.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de...

Administración de Hacienda pública de la provincia de Guadalajara.

Ignorándose el paradero de los herederos de D. José...

Administración de Hacienda pública de la provincia de Valencia.

Ignorándose el paradero de D. Francisco Godos, Adm...

Universidad literaria de Valencia.

Se avisa á los opositores D. Tomás Museros, D. Me...

Providencias Judiciales.

Juzgado de Marina.—En virtud de providencia del Exe...

Juzgado especial de Hacienda de Madrid.

Juzgado de Marina.—En virtud de providencia del Exe...

Juzgado de Marina.—En virtud de providencia del Exe...

Juzgado de Marina.—En virtud de providencia del Exe...

Juzgado de Marina.—En virtud de providencia del Exe...

Juzgado de Marina.—En virtud de providencia del Exe...

Juzgado de Marina.—En virtud de providencia del Exe...

Juzgado de Marina.—En virtud de providencia del Exe...

Juzgado de Marina.—En virtud de providencia del Exe...

Juzgado de Marina.—En virtud de providencia del Exe...

Juzgado de Marina.—En virtud de providencia del Exe...

Juzgado de Marina.—En virtud de providencia del Exe...

Juzgado de Marina.—En virtud de providencia del Exe...

Juzgado de Marina.—En virtud de providencia del Exe...

Juzgado de Marina.—En virtud de providencia del Exe...

Juzgado de Marina.—En virtud de providencia del Exe...

Juzgado de Marina.—En virtud de providencia del Exe...

Juzgado de Marina.—En virtud de providencia del Exe...

Juzgado de Marina.—En virtud de providencia del Exe...

Juzgado de Marina.—En virtud de providencia del Exe...

Juzgado de Marina.—En virtud de providencia del Exe...

Juzgado de Marina.—En virtud de providencia del Exe...

corte, se cita, llama y emplaza por tercer edicto de...

D. Heliodoro Martínez, Juez de paz, encargado del p...

Por el presente cito, llamo y emplazo por último edict...

D. Tomás Rodríguez Sopena, Doctor en Jurisprudencia...

Hago saber que por el presente se cita, llama y emplaz...

D. Rafael Alvarez, Juez de primera instancia de esta c...

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo á Mr. Fede...

D. Rafael Alvarez, Juez de primera instancia de esta c...

En virtud de providencia del Sr. D. Gregorio Rozalem, J...

D. José María Castellano, Juez de primera instancia de...

Hago saber como trascurridos los 20 días por que en...

D. José María Castellano, Juez de primera instancia de...

D. José Espada Novoa, Juez de primera instancia del d...

Por el presente edicto, llamo y emplazo por primer edict...

D. José Espada Novoa, Juez de primera instancia del d...

Por el presente edicto, llamo y emplazo por primer edict...

D. José Espada Novoa, Juez de primera instancia del d...

Por el presente edicto, llamo y emplazo por segundo edic...

D. José Espada Novoa, Juez de primera instancia del d...

Por el presente edicto, llamo y emplazo por segundo edic...

D. Tomás Ramírez y Rojedo, Juez de primera instancia d...

Por el presente edicto, llamo y emplazo á Ambrosio Gome...

D. Alfonso Manso, suplente de Juez de paz de esta villa...

que en el término de 12 días, á contar desde la inserci...

Dado en Torrelavega á 29 de Octubre de 1866.—Licenciad...

D. Mariano Die y Pescetto, Juez de primera instancia de...

Por el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo á...

Dado en Alicante á 23 de Octubre de 1866.—Mariano Die...

D. Ramon Gonzalez de Echavari, Notario público y de m...

Edicto.—D. Rafael Alvarez, Juez de primera instancia...

Dado en Vitoria á 29 de Octubre de 1866.—Rafael Alvarez...

Corresponde fielmente con el original de la causa de s...

Licenciado D. Alfonso Manso y Ortiz, primer suplente d...

Por el presente edicto, llamo y emplazo á Manuel Valmai...

Dado en Torrelavega á 24 de Octubre de 1866.—Alfonso M...

D. Santiago de Motta, Juez de paz del distrito de la Lati...

Por segunda vez llamo y emplazo á Manuel Viana, que ha...

D. Antonio María Huidobro, Juez de primera instancia d...

Por el presente primer edicto, llamo y emplazo á Domíng...

D. Miguel Verdejo y Montañana, Juez de primera instan...

Por el presente edicto, llamo y emplazo por primer preg...

Dado en Reinos á 30 de Octubre de 1866.—Antonio María...

D. Miguel Verdejo y Montañana, Juez de primera instan...

En virtud de lo mandado por el Sr. D. Ramon Jordana R...

Por providencia á D. Sr. Juez de primera instancia del...

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia del...

En virtud de providencia del Sr. D. Dionisio Silva Villar...

corte, se cita y emplaza por tercero y último término...

D. Idebono M. Romero, Juez de primera instancia del d...

Mediante á resultar de ellos que por Dña Andrea Salas se...

Dado en Granada á 31 de Agosto de 1866.—M. Romero.—De...

D. Manuel Pobes Becerra, Juez de primera instancia de...

Por el presente edicto, llamo y emplazo á Antonio Mont...

Dado en Valdepeñas á 28 de Octubre de 1866.—Manuel P...

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Dio...

D. Alfonso Manso, suplente de Juez de paz de esta villa...

Por el presente edicto, llamo y emplazo á Alfonso Cid y Sil...

D. Manuel Pobes Becerra, Juez de primera instancia de...

Por el presente se cita, llama y emplaza por tercer preg...

Dado en Torrelavega á 31 de Octubre de 1866.—Alfonso...

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia del d...

En virtud de providencia del Sr. D. Gregorio Muñoz, J...

El Dr. D. Gregorio de Ayneto y Echeverria, Auditor de...

Por el presente se cita, llama y emplaza á Doña María de...

Dado en Palma á 17 de Octubre de 1866.—Gregorio de...

El segundo Comandante de Marina de este tercio y provin...

Por el presente edicto, llamo y emplazo á los padres y par...

D. Juanquín Perez Comoto, Juez de primera instancia de...

Por el presente se cita, llama y emplaza á Ramon Graell...

Dado en Logroño á 31 de Octubre de 1866.—Juanquín P...

D. Eusebio Lopez Martinez, Juez de primera instancia de...

Pablo Carbonel, vecino de Alzoa en la provincia de Terro...

Elmo Sr. D. Antonio Maria de Prada, Magistrado de Auten...

Por el presente se cita á todos los acreedores de D. Marib...

En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Soler y Perez...

En virtud de providencia del Sr. D. Dionisio Silva Villaron...

PARTE NO OFICIAL.

EXTERIOR.

Despachos telegraficos.

Paris 4.—El Moniteur publica hoy un decreto nombran...

Bucharest 3.—El Príncipe Carlos de Rumania entró...

Londres 3.—Las últimas noticias de los Estados-Unidos...

Con fecha 31 de Octubre anterior de Berlín que por un...

Segun noticias de Carlsruhe de la misma fecha, la Cámar...

Refiriéndose el Debate á una correspondencia de Praga...

Segun noticias de Constantinopla, fecha 31 de Octubre...

En dicha batalla habia 10.000 combatientes. Los grie...

Noticias de Veracruz fecha 3 de Octubre aseguran que...

El Emperador, teniendo en cuenta, ha dado orden á Ge...

Noticias de Valencia. La Academia Matritense de Jurispr...

Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación...

La Academia del Notariado ha acordado celebrar sus ses...

Desde el 23 al 28 de Octubre circularon por los ferro...

Estadío sanitario.—Debido sin duda á las fuertes nevadas...

En estos últimos tiempos se ha dedicado todo el mundo...

